



*Asesorías contables, tributarias, inventarios,
tesorería, presupuesto, SECOP I*

Bogotá D.C., 12 de marzo de 2022

Señores:

LIGA HAPKIDO DE BOGOTA D.C.
Asamblea de Afiliados Clubes

REF. Informe Revisoría Fiscal a los Estados Financieros de enero a diciembre de 2021

A continuación, se da a conocer el informe de los análisis realizados a las operaciones administrativas, contables, financieras y tributarias de la Liga de Hapkido de Bogotá D.C., correspondientes al periodo de enero a diciembre de 2021.

Documentos Revisados:

- Balance de Prueba mensualizado
- Estado de la Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Conciliaciones Bancarias
- Depreciación Activos
- Cuentas por Pagar

Aspectos Revisados:

- Gestión de Activos
- Gestión de Pasivos
- Gestión de Ingresos
- Gestión de Desembolsos

Información Contable

He examinado la información financiera de la LIGA DE HAPKIDO DE BOGOTA D.C., consolidada al 31 de diciembre de 2021 que comprenden el estado de la situación financiera, el estado de resultados integral y balance de prueba mensualizado, correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha y otra información explicativa.

Fundamento de la opinión:

- 1. Gestión de Activos**
 - 1.1. Efectivo y equivalentes al efectivo



*Asesorías contables, tributarias, inventarios,
tesorería, presupuesto, SECOP I*

De acuerdo a los saldos disponibles reflejados y conciliados al 31 de diciembre de 2021 se encuentra un valor de \$1.580.825, los cuales representan un 25.3% del total de activos y se encuentran constituidos de la siguiente manera.

- Cuenta de Ahorros Banco Caja Social la cuenta bancaria cerró al 31 de diciembre de 2021 con un saldo de \$1.580.825 y con un saldo en libros del mismo valor.

1.2. Deudores

Correspondiente a la retención en la fuente practicada por Compensar en la entrega de estímulo y apoyo económico por un valor de \$234.500.

1.3. Propiedad Planta y Equipo

La propiedad planta y equipo de la Liga de Hapkido asciende a \$6.089.800 constituida por:

- Laminas Tatami
- Mesas Plásticas
- Televisor

Durante la vigencia 2021 no se presentaron adquisiciones o elementos de baja, se recomienda sobre aquellos elementos que no cumplen con el desarrollo del cometido u objetivo de la Liga Hapkido sean clasificados como gasto.

Para efectos de depreciación, durante la vigencia 2021 tuvo un incremento en 682.360, por lo cual se determina un valor en libros de \$4.445.127

Elementos que pertenecen al Inventario de la Liga de Hapkido, pero no están catalogados como Propiedad Planta y Equipo.

- Podio tres puestos
- Maquina Salto alto
- Mini Megáfonos
- Bascula
- Impresora

Dichos elementos se encuentran debidamente inventariados por la Administración de la Liga.

2. Gestión de Pasivos

Ahora bien, los pasivos de la Liga de Hapkido al cierre de la vigencia están constituida por:

- Contadora \$908.526
- Revisor Fiscal \$400.000
- Administración \$17.000



*Asesorías contables, tributarias, inventarios,
tesorería, presupuesto, SECOP I*

Provisión para declaración de renta \$296.521, este valor es provisionado a raíz de la partida de calidad Régimen Especial.

3. Gestión de Ingresos

De acuerdo a los valores fijados para la anualidad 2021 fueron de \$254.872 del cual fueron recaudados por la Liga Hapkido correspondientes a:

- Club Águila de Oro / Presidente Kevin Quintero Sánchez
- Club Nan Yuan / Presidenta Nubia Marlen Contreras
- Club CMK / Presidente Cesar Quintero Jiménez

Durante la vigencia 2021, se recibieron recursos por valor de \$6.700.000 y \$6.465.500 después de retención, correspondiente a un estímulo y apoyo económico entregado por Compensar.

4. Gestión de desembolsos

Con la finalidad del normal funcionamiento de la Liga de Hapkido de Bogotá D.C., se generan erogaciones de índole administrativa con cargo a conceptos entre ellos:

- Honorarios (Contadora y Revisor Fiscal)
- Servicios de fotocopiado, papelería
- Representaciones y participaciones
- Adquisición para incrementar el inventario (6 -Sillas)

Sobre los recursos recibidos de Compensar, se ejecutaron en su totalidad.

Resumen y Recomendaciones Generales:

- De acuerdo a los Estatutos de la Liga de Hapkido de Bogotá D.C., es necesario la implementación de procesos que permitan proyectar un presupuesto para la anualidad, el uso de esta herramienta permitirá a la Liga orientar y administrar ordenadamente los recursos, que fortalezcan la toma de decisiones.
- Se encuentra coherente la información presentada por la administración y la contadora.

Opinión:

En mi opinión los estados financieros presentan en los aspectos materiales razonablemente la realidad económica y financiera de la Liga de Hapkido de Bogotá D.C., con corte a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y movimientos de efectivo correspondiente al ejercicio estudiado sin embargo, existen partidas que podrían estar sometidas a verificación.



*Asesorías contables, tributarias, inventarios,
tesorería, presupuesto, SECOP I*

Como parte integral de las pruebas que desarrollo esta Revisoría Fiscal, la documentación y soportes solicitados fueron suministrados por la administración y contabilidad sin ningún tipo de restricción o coacción, para desarrollar las mismas, las cuales fueron generadas a criterio propio y selectivo del Revisor Fiscal.

Los Estados Financieros que fueron base para las pruebas y presentación del presente informe se encuentra a disposición de los Clubes que se encuentran a paz y salvo por todo concepto, en la administración de la Liga de Hapkido de Bogotá D.C.

Atentamente,

JORGE ELIECER DOMINGUEZ USECHE
REVISOR FISCAL TP 240816 -T